

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mojácar, 17 de febrero de 1995.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

5365 RESOLUCION de 31 de enero de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del Profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 25 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 31 de enero de 1995.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUIMICA INORGÁNICA»

Referencia del concurso: 42/01

Comisión titular:

Presidente: Don Cristóbal Valenzuela Calahorro, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Antonio García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Carlos Pico Marín, Catedrático de la Universidad Complutense; don José Gimeno Heredia, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Santiago Alvarez Reverter, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Navarrete Guijosa, Catedrático de la Universidad de Granada

Vocal Secretario: Don Angel Linares Solano, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Víctor Riera González, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Vicente Rafael Rives Arnau, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don Carlos Otero Arean, Catedrático de la Universidad de Baleares.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

Referencia del concurso: 42/02

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Montero Aroca, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Manuel Pascual Ortells Ramos, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Tomás Muñoz Rojas, Catedrático de la Universidad de Granada; don Juan Damián Moreno, Catedrático de la Universidad de León, y don Antonio María Lorca Navarrete, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Alberto Montón Redondo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Nicolás González Cuéllar Serrano, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña María Isabel Tapia Fernández, Catedrática de la Universidad de Baleares, y don Juan Luis Gómez Colomer, Catedrático de la Universidad Jaume I (Castellón).

AREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES»

Referencia del concurso: 42/03

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Aguiló Llobet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Pedro Gómez Vilda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Alberto Prieto Espinosa, Catedrático de la Universidad de Granada; don Pedro Luis de Miguel Anasagasti, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Manuel Medina Llinas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Elena Valderrama Vallés, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Fernando Sáez Vacas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Emilio Luque Fadón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Emilio López Zapata, Catedrático de la Universidad de Málaga, y don José Francisco Duato Marín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN ANIMAL»

Referencia del concurso: 42/04

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Jesús Tovar Andrada, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Pedro Luis Rodríguez Medina, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Jaime Thos Rumi, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Fernando García Ximénez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Ramón Casals Costa, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Florencio Aparicio Ruiz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don José Angel Padilla Peñas, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Vicente Ramiro Guadoso Lacasa, Catedrático de la Universidad de León; don Javier González Cano, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Gasas Gaso, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Referencia del concurso: 42/05

Comisión titular:

Presidente: Don José Morales Bruque, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Benito Mahedero Balsera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Jaime Llinares Galiana, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Rafael Pérez Carpio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén, y doña María Angeles Martín Bravo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Santamaría Salazar, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Rafael Luzón Cuesta, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Manuel Yuste Llandres, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don José Guillermo Bernabéu Pastor, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Juan Manuel Martín González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Referencia del concurso: 42/06

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Aurora Carrero Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Doña Francisca Serrano Prieto, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; doña Rosario Ros Castro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña María Jesús Montes Muñoz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Vicente Beneit Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Rosa María Rojo Durán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Miguel Ángel Acosta Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; doña María Paz Gómez Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña María Dolores Villar García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

5366

RESOLUCION de 1 de febrero de 1995 de la Universidad de La Coruña, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios por el sistema de libre designación.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad, en su sesión del día 17 de enero de 1995, por el que se crea el puesto de trabajo de Vicesecretario General de la Universidad, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 21.1.1 a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3 de agosto) y 27.2 de la Ley 4/1988, de 26 de mayo de la Función Pública de Galicia («Diario Oficial de Galicia» de 1 de junio), y con lo dispuesto en los artículos 48, 51, 65 y 108 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Xunta de Galicia número 253/1992, de 10 de septiembre («Diario Oficial de Galicia» del 17), en relación con el artículo tercero de la Ley de Reforma Universitaria, de 25 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre).

Este Rectorado resuelve anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se indica en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por funcionarios de carrera del grupo A de cualquiera de las Administraciones Públicas, con excepción de los señalados en el apartado 2 del artículo 1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, que reúnan los requisitos que figuran en el Anexo I de esta convocatoria.

Segunda.—Las solicitudes para participar en la presente convocatoria se dirigirán al excelentísimo señor Rector de la Universidad de La Coruña y se presentarán en el Registro general de la misma (calle Maestranza, sin número) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27 de noviembre) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según el modelo que se acompaña como Anexo II.

Tercera.—Los aspirantes deberán adjuntar a la petición su curriculum vitae en el que figuren cuantos méritos estimen oportunos, que deberán justificar mediante certificación o copia compulsada. Los méritos alegados y no probados no serán tenidos en cuenta.

Cuarta.—El aspirante que resulte seleccionado deberá tomar posesión en los plazos señalados en el artículo 14 del Decreto 93/1991, de 20 de marzo («Diario Oficial de Galicia» del 25).

Quinta.—La resolución del presente concurso se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 1 de febrero de 1995.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO I

Denominación del puesto: Vicesecretario/a General.

Dependencia: Secretaría General.

Localidad: La Coruña.

Tipo de puesto: Singularizado.

Grupo: A.

Nivel: 29.

Complemento específico: 155.727 pesetas.